



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de marzo de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°2288/2017, hasta el 4 de agosto del corriente año, referente a la adscripción del jefe de sección de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación de este Tribunal, señor Pedro Jorge TORRES, al Juzgado Federal de Santa Fe N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION